

DECRETO MUNICIPAL N°

034

Castro, 24 de Enero del 2020.-

El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 24.01.2020, el DFL N° 62/1977 del ministerio de Hacienda aprueba reglamento de viáticos, de Director de Cultura y Turismo, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y , las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria a Honorarios, **Srta. Francisca Riveros Seguel**, Encargada Turismo, para trasladarse a la isla de Quehui, el día **25 de Enero del 2020**, con motivo de "Fiesta Costumbrista".

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 25 de enero 2020, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/rpa.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"